ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NO. 1		
Hora: *3:00 PM*	**Fecha:** *11 DE DICIEMBRE DE 2025*	
Lugar:	*CENTRO ZONAL SABANAGRANDE – ARCHIVO CENTRAL*	
Dependencia que Convoca:	*Área organizativa que cita la reunión*	
Proceso:	*CONTRATO 08008192025*	
Objetivo:	*INDUCCIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATO 08008192025*	

En Sabanagrande a los 11 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las partes involucradas en la ejecución del Contrato No. 08008192025, con el fin de dejar constancia de la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) necesarios para la ejecución de las actividades contractuales cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento, poda y tala de árboles para los inmuebles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Atlántico."*

1. ASISTENTES

Por el Contratista – ERMAR INGENIERÍA S.A.S
Representante Legal: DORIS MIREYA VILLAMIZAR TOSCANO
C.C. 63.556.109

Responsable SST del Contrato:
JALETZA MILENIS RINCÓN PÉREZ
C.C. 1.143.260.956

2. OBJETO DE LA REUNIÓN

Dejar constancia de la entrega, recepción y compromiso de uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), necesarios para la ejecución segura de las actividades de poda, tala y mantenimiento de árboles.

Así mismo, se deja constancia de la entrega formal de los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipos de seguridad requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales, socializando su uso adecuado, obligatoriedad y medidas de conservación.

Durante la reunión se orienta a los trabajadores sobre los riesgos asociados a las labores de poda, tala y mantenimiento de árboles, las medidas de prevención y control, las responsabilidades individuales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el cumplimiento de los protocolos establecidos para la ejecución segura de las actividades.

En este sentido, la reunión integra tanto la inducción inicial obligatoria en SST, como la entrega y verificación de los elementos de protección necesarios para garantizar condiciones seguras durante la ejecución del contrato.

3. INDUCCIÓN INICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En el desarrollo de la presente reunión, se realiza la **inducción inicial en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** al personal vinculado a la ejecución del Contrato No. 08008192025, con el fin de socializar los aspectos fundamentales para la ejecución segura de las actividades de mantenimiento, poda y tala de árboles.

Durante la inducción se abordaron los siguientes temas:

- Socialización del objeto contractual y alcance de las actividades a ejecutar.

PUBLICA

- Identificación de los riesgos laborales asociados a las labores de poda, tala y mantenimiento de árboles, incluyendo trabajo en alturas, manipulación de herramientas cortantes y caída de objetos.
- Medidas de prevención y control de riesgos aplicables a cada actividad.
- Uso obligatorio, cuidado y correcto mantenimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Procedimientos seguros de trabajo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Responsabilidades del trabajador y del responsable SST dentro de la ejecución del contrato.
- Procedimiento de reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Importancia del autocuidado y la cultura de prevención en el desarrollo de las labores.

El personal manifiesta haber recibido la información de manera clara, comprendiendo las instrucciones impartidas, y se compromete a dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución del contrato.

4. ELEMENTOS ENTREGADOS

Se hace entrega formal de los siguientes elementos de protección personal:

- Casco de seguridad con barbuquejo
- Guantes de protección anticorte
- Botas de seguridad con puntera reforzada
- Gafas de seguridad
- Protectores auditivos
- Arnés de cuerpo completo (cuando aplique trabajo en altura)
- Línea de vida y eslingas de seguridad
- Chaleco reflectivo
- Mascarilla o protección respiratoria (según actividad)

5. COMPROMISOS

El personal vinculado a la ejecución del contrato se compromete a:

- Usar de manera obligatoria los elementos de protección personal entregados.
- Dar buen uso y conservación a los equipos suministrados.
- Reportar cualquier deterioro o pérdida de los elementos.
- Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Acatar las instrucciones del responsable SST del contrato.

6. OBSERVACIONES

Se deja constancia de que los elementos entregados son adecuados para la ejecución de las actividades contractuales y cumplen con los requerimientos mínimos de seguridad establecidos en la normatividad vigente.

7. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y se firma en constancia por quienes en ella intervinieron.

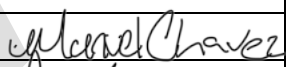
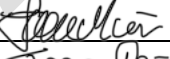
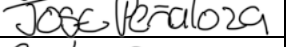
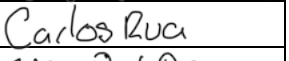
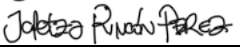
PÚBLICA

Se deja expresa constancia de que, con la firma de la presente acta, los asistentes manifiestan haber recibido a satisfacción la inducción inicial en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) descritos en el presente documento.

De igual manera, los firmantes declaran que han sido debidamente informados sobre los riesgos asociados a las actividades a ejecutar, las medidas de prevención y control, y las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), comprometiéndose a dar estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas durante la jornada.

En consecuencia, la firma del presente documento constituye aceptación plena, conocimiento y conformidad con lo expuesto y entregado en la presente reunión.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MANUEL DE JESUS CHAVEZ TAMARA	CONTRATISTA	ERMAR SAS	
STIVENS ENRIQUE MUÑOZ BOLIVAR	CONTRATISTA	ERMAR SAS	
JOSE CARLOS PEÑALOZA MENESES	CONTRATISTA	ERMAR SAS	
CARLOS JULIO RUA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	ERMAR SAS	
JALETZA MILENIS RINCÓN PÉREZ	SST	ERMAR SAS	
Colaborador que elabora el acta:	JALETZA MILENIS RINCÓN PÉREZ		

PÚBLICA